

VISTO:

El Listado Definitivo de Orden de Mérito de Antecedentes y Oposición, Concurso para Cargos Secretarios de Educación Secundaria y sus modalidades, convocado por Resolución Nº 2830/17 C.G.E. y Ampliatorias; y

CONSIDERANDO:

Que se realizaron reclamos sobre el Listado Definitivo emitido en fecha 06/02/2017.

Que algunos docentes, aún habiendo realizado los reclamos correspondientes en tiempo y forma no fueron incorporados, según sus Antecedentes de Formación Docente y Desarrollo Profesional, en el Listado Definitivo en el orden correspondiente.

Que es de estricta justicia salvar los errores que son ajenos a la voluntad de los docentes.

Que por tal motivo se hace necesario reevaluar puntajes; variando el Orden de Mérito.

Por ello,

JURADO DE CONCURSOS RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Rectificar parcialmente el Artículo Nº.6, Resolución Nº 012/18 J.C. donde dice... "ZÁRATE, Yamina Eliana D.N.I. Nº 29.988.207 pasando de 87,52 a 87,60 puntos para el Cargo de Secretario de Educación Técnico Profesional, DEBERÁ DECIR: SECRETARIO DE ESCUELA SECUNDARIA ORIENTADA, MANTENIÉNDOSE EN EL ORDEN DE MÉRITO 18".-

ARTÍCULO 2º: Rectificar parcialmente el Artículo Nº 14, Resolución Nº 012/18 J.C. donde dice..."PÉREZ, Rafael D.N.I. Nº 30.322.452 pasando de 74,74 a 74,96 puntos para el Cargo de Secretario de Escuela Orientada, ubicándose en el Orden de Mérito 189 bis, DEBERÁ DECIR: ORDEN DE MÉRITO 235 BIS".-

ARTÍCULO 3°: Rectificar parcialmente el Artículo N° 16, Resolución N° 012/18 J.C. donde dice..."LUNA, Vanina Patricia D.N.I. N° 26.596.468 DEBERÁ DECIR: D.N.I. N° 26.569.468".-

ARTÍCULO 4º: Rectificar parcialmente el Artículo Nº 8, Resolución Nº 012/18 J.C. donde dice... "Modificar puntaje en el Listado de Orden de Mérito Definitivo de Antecedentes y Oposición del docente OSUNA, Omar Guillermo D.N.I. Nº 24.493.753, pasando de 90,81 a 91,20 puntos para el Cargo de Secretario de Escuela Secundaria Orientada, ubicándose en el Orden de Mérito 4 bis DEBE DECIR: MANTENIÉNDOSE EN EL ORDEN DE MÉRITO 5".-

ARTÍCULO 5º: Modificar puntaje en el Listado de Orden de Mérito Definitivo de Antecedentes y Oposición de la docente POLETTO, María Antonia D.N.I. Nº 22.455.687, pasando de 72,95 a 73,38 puntos para el Cargo de Secretario de Escuela Técnico Profesional, pasando de Orden de Mérito 99 a Orden de Mérito 96 bis.-

ARTÍCULO 6°: Modificar puntaje en el Listado de Orden de Mérito Definitivo de Antecedentes y Oposición de la docente WEISS, Magalí Alejandra D.N.I. N° 22.763.693, pasando de 78,18 a 78,85 puntos para el Cargo de Secretario de Escuela Secundaria

Lelia Elizair

DE CAL

POCAL

JURADO DE CONCURSOS C.G.E.

Prof. Mafia

Prof. Diego Duciano Pascueli

Drof. S

JURADO DE CONCIDENS

OGENSEIO GENERAL DE ELECTRON

Rep. 17

Vocal J. de Concurrios C.G.E. E. Secundaria

Representante Docente AGMER

ia Cortesi

Prof. Sergto M. Peralla Vocal Jurado de Concursos C.G.E. Rep. Trab. de la Educación

Orientada, ubicándose en el Orden de Mérito 140 de

Prof. GHSTLA . EKKTR VOCA LEURSOS JURADO DE CONCURSOS CONSEJO GHAL. DE ROUCACIO

of. Jurio ed

≎do de:

Prof. MISUEL I. SAAVEDRA VO C A L JURADO DE CONGURSOS CONSEJO GEMERAL DE EBUCACION

DELC HEV

Consejo drai de Educación